

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO		Digitally signed by 'CN= Ayuntamiento de Alcobendas'		REGISTRO DE SALIDA
Nº: 12680		Date: 2024.09.16 10:53		Nº:
Fecha: 16/09/2024		Reason: Documento Pl		Fecha:
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 536437 Dependencia: JUVENTUD, INF. Y ADOLESC. Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE DISTRITO CENTRO, JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098			ALVAREZ CANO, ITXASO CL PRINCIPAL, 67 FRESNO DE TOROTE (28815) MADRID	

ASUNTO

contrato menor

RESUMEN

ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TALLER IMAGINA DANZA URBANA 2024-2025 PARA LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (EXPT. CM/2024/544/033)

TEXTO DEL DECRETO

A la vista de la propuesta efectuada desde la Concejalía de Juventud, Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Alcobendas, con objeto de la contratación de los servicios de **TALLER IMAGINA DANZA URBANA 2024-2025**, para el normal desarrollo de la actividad tal y como queda motivado en dicho expediente, se ha procedido a la valoración de la documentación recibida de las empresas presentadas por personal técnico de Juventud, Infancia y Adolescencia.

CONSIDERANDO las puntuaciones obtenidas por las ofertas presentadas siguientes:

EMPRESA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTUACIÓN CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR	TOTAL PUNTUACIÓN
ITXASO ÁLVAREZ CANO NIF: ■■■ 2550 ■■■	19,16	20,00	20,00	59,16
DINAMO EDUCACIÓN, DEPORTES Y VIAJES, S.L. NIF: B-86290020	40,00	10,00	7,00	57,00

CONSIDERANDO que el mencionado contrato no supera el valor estimado definido en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en cuanto a la tramitación del expediente como contrato menor.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 12680			Nº:	
Fecha: 16/09/2024			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 536437 Dependencia: JUVENTUD, INF. Y ADOLESC.			ALVAREZ CANO, ITXASO CL PRINCIPAL, 67 FRESNO DE TOROTE (28815) MADRID	
Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE DISTRITO CENTRO, JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098				

CONSIDERANDO que consta en el expediente el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato, así como el informe justificativo de la no existencia de alteración del objeto del mismo, para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación (art. 118.2 LCSP).

CONSIDERANDO que las adjudicatarias de los contratos firmados con el Ayuntamiento de Alcobendas tienen obligación de cumplir con lo establecido en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. El Ayuntamiento tiene contratada a la empresa Q-Safety para la gestión de esta coordinación. Antes del inicio de la actividad o servicio tiene que ponerse en comunicación con dicha empresa a través del correo caecalcobendas@qsafety.es

CONSIDERANDO la regulación establecida en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, en cuanto a la exención de fiscalización previa de los gastos relativos a contratos menores.

CONSIDERANDO la suficiente e idónea consignación presupuestaria para los gastos derivados de las prestaciones objeto del contrato.

CONSIDERANDO el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de febrero de 2024 y su modificación de fecha 12 de marzo de 2024, el Órgano competente es la Concejalía Delegada de Distrito Centro, Juventud, Infancia y Adolescencia por corresponderle el gasto de esta contratación menor al no superar el límite de los 15.000 €.

VENGO A DECRETAR

Primero.- ADJUDICAR el contrato menor para la prestación de los servicios de **TALLER IMAGINA DANZA URBANA 2024-2025**, a favor de **Itxaso Álvarez Cano** con NIF [REDACTED] 2550 [REDACTED] por importe de **11.312,29 € IVA incluido**. Este importe se desglosa de la siguiente manera:

Base imponible: 9.349,00 €
21% IVA aplicable: 1.963,29 €

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 12680			Nº:	
Fecha: 16/09/2024			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 536437 Dependencia: JUVENTUD, INF. Y ADOLESC.			ALVAREZ CANO, ITXASO CL PRINCIPAL, 67 FRESNO DE TOROTE (28815) MADRID	
Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE DISTRITO CENTRO, JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098				

Segundo.- Someter la presente adjudicación a las obligaciones reseñadas en la publicación de la contratación así como en los compromisos de ejecución de trabajos señalados en los requisitos técnicos obrantes en el expediente CM/2024/544/033.

Tercero.- Establecer que el plazo de ejecución del contrato comenzará desde su adjudicación hasta la finalización del mismo el día 31 de mayo de 2025.

Cuarto.- AUTORIZAR Y DISPONER a favor de la adjudicataria la cantidad de 11.312,29 € IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 544/33700/22799 del Presupuesto Municipal vigente.

Quinto.- La forma de pago será mediante transferencia bancaria, previa presentación de la factura a través de la plataforma digital www.face.gob.es

<u>Oficina contable</u>	<u>Órgano gestor</u>	<u>Unidad tramitadora</u>
L01280066 Contabilidad Ayuntamiento Alcobendas	L01280066 Concejalía de Hacienda	L01280066 Contabilidad y Presupuestos

Una vez presentada la factura, el plazo de pago será el indicado en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, siempre y cuando el Ayuntamiento preste su conformidad a las mismas previo informe del departamento instructor.

Sexto.- Dar traslado de la presente resolución a todos los interesados.

Séptimo.- Publicar la formalización del presente contrato en el perfil del contratante.

Contra el presente decreto podrán presentarse los recursos que se estimen pertinentes, de conformidad con lo señalado en los apartados B1, B2, y D del RÉGIMEN DE RECURSOS que acompaña a esta resolución.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 12680			Nº:	
Fecha: 16/09/2024			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 536437 Dependencia: JUVENTUD, INF. Y ADOLESC. Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE DISTRITO CENTRO, JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098			ALVAREZ CANO, ITXASO CL PRINCIPAL, 67 FRESNO DE TOROTE (28815) MADRID	

Código de Verificación Electrónico (CVE):  Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA		FECHA	16/09/2024	
FIRMADO POR	FÉLIX ROBERTO CASANOVA SÁNCHEZ (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			